



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Proceso Ejecutivo singular de mínima cuantía de UNION DE ARROCEROS SAS “UNIARROZ SAS” contra YENNIFER RODRIGUEZ PRADA; y SANDRA PATRICIA TOCORA RODRIGUEZ Rad.73-585-40-89-001-2022-0013900 (6768).

A la liquidación de costas realizada por la secretaria del juzgado, el despacho le imparte su aprobación por ajustarse a derecho (art 366 del C.G.P).

Notifíquese,

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2180efebdc20efee4765b28b860c9cdef77ea2095c7fd47cc4226966885e1ef6

Documento generado en 17/08/2023 11:30:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>